

ADENDA NO: 01 AL ANUNCIO PUBLICO
PROCESO No: SS22-737
OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE INSUMOS DE PYP PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE ASISTEN A LA ESE IMSALUD

Los procesos contractuales que adelanta la ESE IMSALUD se basan en principios contractuales establecidos en el manual de contratación, al respecto el principio de eficacia dispone que *"la Empresa Social del Estado buscará que el proceso de contratación logre su finalidad y, para el efecto, removerá los obstáculos puramente formales, se evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y se sanearán de acuerdo con las normas las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material."*

Teniendo en cuenta lo anterior, le corresponde a la ESE IMSALUD propender por la mayor participación de oferentes, por lo que se hace necesario extender el termino para que los proponentes estudien los términos de condiciones, realicen sus observaciones, análisis y presenten oferta.

Al respecto, los términos de condiciones establecen en el Acápite 11 – Cronograma, visto a folio 25 que:

"El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso."

Por lo expuesto, se procede a:

MODIFICACIONES

1. Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA, visto a folio 18-19 de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	01/06/2022	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
2	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A TRAVES DE SKYPE	07/06/2022 Hora: 09:00 AM a 10:00 AM	Cuenta SKYPE: IMSALUD GRUPO: GESCON Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual.
3	PLAZO PARA REALIZAR ADENDA	09/06/2022	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
4	PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO ENVIO DE FICHA TÉCNICA Y POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIO DE REQUISITOS HABILITANTES- CIERRE.	10/06/2022 Hora: 10:00 AM	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co) y envío originales a la E S E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio – Cúcuta – Colombia.
5	EVALUACION TÉCNICA	14/06/2022	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

6	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	14/06/2022	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
7	PLAZO PARA SUBSANAR	15/06/2022	Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciadotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co
8	INFORME SUBSANABILIDAD	15/06/2022	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
9	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	22/06/2022 A PARTIR DE LAS 3:00 PM	www.publinexo.com.co
10	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES	www.bionexo.com.co
11	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciadotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

1. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, el 03 de junio de 2022

JORGE HUERTAS MORENO
Subgerente Atención en Salud

Revisión Jurídica: Kaleth Nycky Correa, Líder GESCON
Proyecto: Yeferson Vergel, Abogado GESCON